



### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA, VER.

En el Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día quince de mayo del año dos mil veintitrés, fueron convocados para llevar a cabo la reunión en el recinto oficial ubicado en el Palacio Municipal de esta Localidad, los Ediles que integran el Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el periodo Constitucional de Gobierno que comprenden los años dos mil veintidós – dos mil veinticinco, conformado por los señores: **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional; **C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Sindico Única; **Lic. José Méndez Hernández**, Regidor Único Municipal y **Profa. Nazaria Morales Azuara**, en su calidad de Secretaria del Ayuntamiento, respectivamente todos con la finalidad de llevar a cabo la presente **Sesión Ordinaria de Cabildo**, tal como lo establece los Artículos 28, 29, 30, 32 y 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sometiéndose la misma al siguiente orden del día para la cual fueron previamente convocados, adicionalmente fue publicada en la Lista de Estrados del Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz.



PRESENCIA  
MUNICIPAL  
2022-2025



SECRETARIA  
MUNICIPAL  
2022-2025

#### ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- II.- Lectura del Orden del Día.
- III.- Análisis y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondiente al mes de Abril de 2023.
- IV.- Clausura de la Sesión.

I.- **Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal:** En uso de la voz el Licenciado **Roberto Miguel Galván** Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta que con fundamento en el artículo 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo; en la hora y día señaladas para el efecto, por lo que solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, tome nota de la asistencia de los Ediles y en su caso proceder a hacer la Declaración del Quórum Legal para sesionar.

La **Profa. Nazaria Morales Azuara**, en su calidad de Secretaria del Ayuntamiento Constitucional de Tepetzintla, Veracruz, procede a tomar nota de la asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional, a lo que contestó presente; **C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Sindico Municipal, a lo que contestó presente; **Lic. José Méndez Hernández**, Regidor Único Municipal, a lo que contestó presente, todos ellos integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento, da cuenta que se encuentran presentes tres Ediles de un total de tres que integran legalmente el H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz, en uso de la voz el **Lic. Roberto Miguel Galván** Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, declara existe Quórum Legal para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo.

**II.- Lectura del Orden del Día:** Acto seguido, en cumplimiento a lo que establece en el artículo 35 fracción VI y VII, artículo 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que señala que la Tesorería Municipal tiene la atribución de presentar al H. Ayuntamiento, dentro de los primeros quince días de cada mes, la cuenta del anterior para su glosa preventiva, debiendo aquélla remitirse al Congreso dentro de los diez días siguientes; así mismo refiere que los Ayuntamientos presentarán al Congreso y al Órgano de Fiscalización Superior, los estados financieros del mes que corresponda, deberán remitirse de manera electrónica a más tardar el día veinticinco del mes inmediato posterior, en uso de la voz el **Licenciado Roberto Miguel Galván** Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, dar lectura al Orden del Día, ya indicado al principio de esta acta y que forma parte de la convocatoria presentada a los integrantes del Honorable Cabildo.

**III.- Análisis y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondiente al mes de Abril de 2023:** En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz, **Lic. Roberto Miguel Galván**, hace constar que la Tesorera Municipal L.C. Yazmith De la Cruz Méndez en conjunto con los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, pone a Consideración del H. Cabildo, para su glosa preventiva, **Análisis y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondiente al mes de Abril de 2023**, integrados conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables, que integra, registra y consolida la información presupuestaria programática y contable sobre el ejercicio de ingresos y egresos de las fuentes de financiamiento de Recurso Fiscales, Participaciones Federales, Fondo de Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Regiones Terrestres, Ingresos Extraordinario y otras fuentes de financiamiento, con fundamento en lo que establecen los artículos 35 fracción VI y VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Artículo 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado

Hoja 2 de 4



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
2022-2025

*Handwritten mark*



PRESENCIA  
MUNICIPAL  
2022-2025

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

de Veracruz de Ignacio de la Llave, presentados para su revisión y análisis, y en su caso su aprobación; por lo que se pone a la vista de este Órgano Colegiado los documentos para su revisión, análisis y notas correspondientes. -----

La Tesorera Municipal emitió los oficios número MAY/2023 de fecha 11 de mayo de 2023, a través de los cuales puso a disposición de la Sindico Única y del Regidor Único, los **estados financieros del mes de ABRIL 2023** para su glosa preventiva y aclarar dudas que sobre el particular planteen en su calidad de integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y representantes del H. Cabildo. -----

Acto seguido, analizada la propuesta y en uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento, pide al Honorable Cabildo, emitan su voto para la aprobación de los **Estados Financieros Consolidados correspondientes al mes de Abril del ejercicio dos mil veintitrés**, Lic. Roberto Miguel Galván en su carácter de Presidente Municipal Constitucional: **a favor**; C.P. Martha Angélica Cristóbal Lozano en su carácter de Sindico Única Municipal: **en contra**; Lic. José Méndez Hernández en su carácter de Regidor Único: **a favor**; puesta la misma a votación, la Secretaria del Ayuntamiento, da fe de existir **dos votos a favor**, un voto en contra, de los integrantes del Honorable Cabildo quienes integran la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, por lo que con el resultado de la Votación, se emite el Acuerdo: **Se aprueba, por MAYORÍA los estados financieros del mes de Abril 2023.** -----

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz, Licenciado Roberto Miguel Galván instruye, **PRIMERO**: Con fundamento en los Artículos 35 fracción VI y VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, artículo 270, fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **se aprueba, los Estados Financieros Consolidados, correspondientes al mes de Abril del ejercicio 2023**, y se instruye su remisión a través de medios electrónicos, al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la revisión y firma de los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, los C.C. Presidente Municipal Constitucional, Síndico Única, Regidor Único y Tesorera Municipal, para su debido cumplimiento y efectos legales procedentes. **SEGUNDO**: Notifíquese y Cúmplase. -----

**IV.-Clausura de la Sesión**: En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional Licenciado Roberto Miguel Galván, expresó que no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta sesión ordinaria, siendo las once horas del día quince de mayo del año dos mil veintitrés, firmando los que en ella intervinieron para su legal



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
2022-2025



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022-2025



constancia. En este acto la Secretaria del Ayuntamiento, hace constar la asistencia de los integrantes del H. Cabildo Municipal integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, quienes firman la presente acta, en caso de no hacerlo no invalida los acuerdos aprobados. Damos Fe. \_\_\_\_\_

**EDILES**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL**



*[Signature]*  
**LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**MUNICIPAL**  
**2022-2025**

**C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA.**  
**SÍNDICA MUNICIPAL**



*[Signature]*  
**LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ**  
**REGIDOR ÚNICO**

*[Signature]*

**PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



**SECRETARÍA**  
**MUNICIPAL**

La presenta acta de cabildo está compuesta por cuatro fojas útiles de una de sus caras lo que se asienta para su debida constancia. \_\_\_\_\_



SECCIÓN:	SECRETARIA
NÚM. OFICIO:	0393-B
EXPEDIENTE:	11/05/2023
ASUNTO:	SESIÓN DE CABILDO.

Tepetzintla, Ver., a 11 de mayo 2023.

**C. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA.**  
**SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL.**  
**TEPETZINTLA, VERACRUZ.**  
**PRESENTE**

Los que suscriben **LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PROFRA. NAZARIA MORALES AZUARA**, Secretaria del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., nos dirigimos a usted de la manera más cordial y respetuosa para lo siguiente.

Con fundamento en el artículo 37 Fracción XI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se le comunica y se le invita a una Sesión de Cabildo Ordinaria, que se llevará a cabo el próximo Lunes 15 de Mayo del año en curso, en punto de las 10:00 horas. Favor de presentarse en el Recinto Oficial del Palacio Municipal.

**ORDEN DEL DÍA**

- V. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- VI. Lectura del orden del día.
- VII. Análisis y en su caso aprobación de los Estados Financieros Correspondientes al mes de Abril 2023.
- VIII. Clausura de la reunión.

Sin otro asunto que tratar agradeceré su asistencia, no sin antes enviarle un cordial saludo.



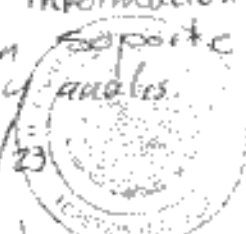
**PRESIDENCIA MUNICIPAL 2022-2023**  
**LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN,**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

*[Firma manuscrita]*

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN."**

*Recibo sin informacion y documentacion soporte para revision y audites.*

*11 Mayo 23  
17:50 Hrs.*



*[Firma manuscrita]*

**PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA**  
**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**



SECCIÓN:	SECRETARIA
NÚM. OFICIO:	0394-B
EXPEDIENTE:	11/05/2023
ASUNTO:	SESIÓN DE CABILDO.

Tepetzintla, Ver., a 11 de mayo 2023.

**LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ,  
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL  
TEPETZINTLA, VERACRUZ.  
PRESENTE**

Los que suscriben **LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PROFRA. NAZARIA MORALES AZUARA**, Secretaria del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., nos dirigimos a usted de la manera más cordial y respetuosa para lo siguiente.

Con fundamento en el artículo 38 Fracción XI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se le comunica y se le invita a una Sesión de Cabildo Ordinaria, que se llevará a cabo el próximo Lunes 15 de Mayo del año en curso, en punto de las 10:00 horas. Favor de presentarse en el Recinto Oficial del Palacio Municipal

**ORDEN DEL DÍA**

- V. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- VI. Lectura del orden del día.
- VII. Análisis y en su caso aprobación de los Estados Financieros Correspondientes al mes de Abril 2023.
- VIII. Clausura de la reunión.

Sin otro asunto que tratar agradeceré su asistencia, no sin antes enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN,  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

*Recibido 9:26  
12/05/23*





TESORERIA  
MUNICIPAL



Sección: Tesorería  
Núm. Oficio: MAY/2023  
Expediente: 001  
Asunto: Reunión de trabajo  
Previa a Sesión de Cabildo.

**C.P. MARTHA ANGELICA CRISTOBAL LOTINA**  
SINDICO ÚNICA  
INTEGRANTE DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO  
H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA, VER.  
Presente


Por medio del presente, me permito hacerle de su conocimiento que, en esta oficina de Tesorería Municipal, se encontrara disponible los estados financieros correspondiente al mes de abril 2023 para su glosa preventiva, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave y artículo 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz.

Por lo anterior, se le invita a acudir en horario de oficina a esta Tesorería Municipal, para el análisis, revisión y en su caso aclarar las dudas que sobre el particular se deriven, previo a la celebración de la Sesión Ordinaria de Cabildo.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

En la ciudad de tepetzintla, ver a 11 de mayo de 2023

Atentamente

  
**L.C. YAZMITH DE LA CRUZ MENDEZ**  
**TESORERA MUNICIPAL**

**TESORERIA**  
2022-2025

*Por dictamen del TFEV se debe de hacer llegar a mi oficina por dicho hecho ya la tesorería no esta constituida por esta de cabildo y controla esta destituido desde el año uno y no cuenta con documentación prof. para el cargo*



C.C.P.  
- C.P. María del Rosario González De la Cruz – contratada interna del H. Ayuntamiento de tepetzintla, ver. Para su conocimiento. Presente.  
- Archivo



TESORERÍA  
MUNICIPAL



Sección: Tesorería  
Núm. Oficio: MAY/2023  
Expediente: 001  
Asunto: Reunión de trabajo  
Previa a Sesión de Cabildo.

**LIC. JOSE MENDEZ HERNANDEZ**  
REGIDOR UNICO  
INTEGRANTE DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO  
H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA, VER.  
Presente

Por medio del presente, me permito hacerle de su conocimiento que, en esta oficina de Tesorería Municipal, se encontrara disponible los estados financieros correspondiente al mes de abril 2023 para su glosa preventiva, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz.

Por lo anterior, se le invita a acudir en horario de oficina a esta Tesorería Municipal, para el análisis, revisión y en su caso aclarar las dudas que sobre el particular se deriven, previo a la celebración de la Sesión Ordinaria de Cabildo.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

En la ciudad de tepetzintla, ver a 11 de mayo de 2023

Atentamente

  
**L.C. YAZMITH DE LA CRUZ MENDEZ**  
**TESORERA MUNICIPAL**



**TESORERIA**  
2022-2025

C.C.P.

- C.P. María del Rosario González De la Cruz - contralora interna del H. Ayuntamiento de tepetzintla, ver. Para su conocimiento. Presente.
- Archivo

Recibi  
11/05/23  






SECRETARÍA



### ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En el Municipio de Tepetzintla, Veracruz; siendo las once horas con cero minutos del día quince de mayo del año dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepetzintla del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sito en Palacio Municipal s/n Zona Centro C. P. 92500, estando presentes los Ciudadanos **C.P. MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, CONTRALORA INTERNA, LA PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA SECRETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA, VER;** como testigo de asistencia los **C.C. IDANIA MALERVA MARTÍNEZ y CARMELO CRUZ QUIRINO,** con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1, 2, 36, 37, 38, 70 fracción I, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, Artículos 3 fracción VI y 66 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a instrumentar la presente acta para dejar constancia de los siguientes:-----



CONTRALORIA  
2023-0025

*[Handwritten signature]*



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
2023-2025

*[Handwritten signature]*

*Idania Malerva Martínez*

### HECHOS

Acto seguido en uso de la voz la Profa. Nazaria Morales Azuara, Secretaria de este H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta lo siguiente: "El día **jueves once de mayo del presente año,** me dirigí al **Departamento de Sindicatura** con motivo de entregarle un oficio de número **393-B,** al arribo siendo atendida por la **Síndico C.P Martha Angélica Cristóbal Lotina,** el cual era para notificar e invitarle a la **Sesión Ordinaria de Cabildo** que tendría lugar en las instalaciones de este Palacio Municipal el día **lunes quince de mayo del año en curso a las 10:00 horas** y que tendría como punto tres dentro el orden del día **"Análisis y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondiente al mes de abril de 2023"** para su remisión al Congreso del Estado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 fracción VI y VII, 72 fracción XIII De la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Oficio que al entregar acusó de recibido, agradeciendo y retirándome a sabiendas que tendría conocimiento de la citación, acto seguido me dirigí al **Departamento de Regiduría** que preside el **Lic. José Méndez Hernández** por motivo de remitirle un oficio de numero **0394-B,** que por igual se le manifestó e invitó

*[Handwritten signature]*

a la Sesión Ordinaria de Cabildo que como punto medular sería el ya citado ante la Síndico "Análisis y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondiente al mes de abril de 2023" para su remisión al Congreso del Estado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 fracción VI y VII, 72 fracción XIII De la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave" al llegar, fui atendido por el mismo, quien agradeció y acusó de recibido.

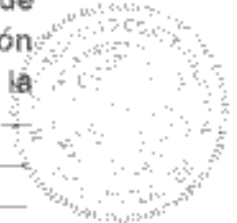


SECRETARÍA MUNICIPAL  
2022-2025

*[Handwritten signature]*

*Edemara Malena Martínez*

En congruencia con lo señalado, en fecha de hoy quince mayo de esta anualidad, se hizo efectiva el día y siendo las diez horas con cero minutos la efectuar de la señalada Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo la Oficina de ésta Presidencia Municipal este H. Ayuntamiento el lugar asignado para la misma, en su efectuar se llevaron a cabo las formalidades de la Sesión y entrando al punto de verificación del quórum legal para Sesionar, respondieron "PRESENTE" los Ediles Presidente, Síndico y Regidor respectivamente, por lo que constaba que había quórum legal para sesionar, dentro del proceso del orden del día se llegó al punto tres de aprobación por lo que después del uso de la voz por parte de la suscrita, pregunté al Presidente Municipal Lic. Roberto Miguel Galván si estaba por la POSITIVA en aprobar "LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL EJERCIO 2023". respondiendo: LO APRUEBO, posteriormente pregunte a la Síndica Única C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina, respondiendo: "NO APRUEBO Respetando su postura se dio uso de la voz al Regidor Único Lic. José Méndez Hernández, que a su vez manifestó "APRUEBO LOS ESTADOS FINANCIEROS" Ante lo sucedido el Presidente Lic. Roberto Miguel Galván y el Regidor Único el Lic. José Méndez Hernández y con fe de la suscrita, aprobaron por MAYORIA "Los Estados Financieros correspondiente al mes de abril de 2023" para su remisión al Congreso del Estado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 fracción VI y VII, 72 fracción XIII De la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Al momento de firmar el acta de sesión por los ediles, la Edil C.P. MARTHA ANGELICA CRISTOBAL LOTINA expresó que como no había aprobado, no firmaría el acta de sesión, ya que es su derecho, y en ese momento me hizo entrega de un oficio marcado con el número 081/2023, expediente SIND/TEP/081/2023. En el que expresa "Para no caer en posibles omisiones de alguna infracción o



CONTRALORIA

2022-2025

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SECRETARÍA MUNICIPAL  
2022-2026

*[Handwritten signature]*

*Ediana Arterio Martínez*

delito, dado que no se me remite documentación de información soporte en la convocatoria a sesión de cabildo, además de que la persona que funge como tesorera municipal de Tepetzintla, no está en ese cargo por decisión del cabildo y la contralora esta destituida legalmente y no cuenta con documentación para su cargo...” Desvirtuando a la **Síndico Martha Angélica Cristóbal Lotina**, en cuanto a lo que manifiesta con anterioridad ya se le ha hecho la invitación a pasar al departamento correspondiente mediante oficio número **MAY/2023** de fecha **once de mayo de dos mil veintitrés** (se anexa oficio). Para que en su total libertad en cuanto a sus derechos y facultades como Edil pase, analice, estudie y coadyuve con los empleados del Departamento para despejar todas las dudas de lo que se aprobará en Cabildo, esto para no entorpecer las funciones de este H. Ayuntamiento, en pro del desarrollo y así también evitar posibles sanciones por omisiones por parte del Órgano de Fiscalización Superior y el Congreso del Estado. En cuanto a lo que manifiesta de la **Tesorera Municipal la L.C Yazmith De La Cruz Méndez**, le remitimos el Acta de Sesión de Cabildo y Nombramiento de fecha doce de mayo de 2022, en donde se le acredita la Personalidad de Tesorera Municipal de este H. Ayuntamiento a la **L.C Yazmith De La Cruz Méndez**, siendo ya reconocida como tal ante el H. Congreso del Estado y ante el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) para el ejercicio de sus funciones, por lo que corresponde a la **Contralora María del Rosario González de la Cruz**, desde inicio del periodo fue nombrada mediante sesión de cabildo de fecha primero de enero de dos mil veintidós y nombramiento de fecha primero de enero de dos mil veintidós (se anexan) hasta el momento sin cambio alguno, plenamente reconocidas ante el H. Congreso del Estado y ante el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) para el ejercicio de sus funciones. Esto para no entorpecer las funciones de este H. Ayuntamiento, en pro del desarrollo y así también evitar posibles sanciones por omisiones por parte del Órgano de Fiscalización Superior y el Congreso del Estado. en su Oficio 081/2023 sigue mencionando “En las sentencias de los juicios de ciudadanos interpuestos ante el Tribunal Estatal Electoral No. TEV-JDC-434/2022 de fecha 20 de octubre de 2022 y No. TEV-JDC22/2023 de fecha 11 de mayo de 2023. En ambos juicios la sentencia es que el alcalde obstaculiza el ejercicio de mi cargo y en el segundo juicio...obstaculizan el ejercicio de mi cargo al no acompañar las invitaciones de cabildo en la documentación soporte vía electrónica o documental física de los temas a tratar...” En lo que corresponde a la sentencia dictada en el expediente TEV-JDC-434/2022 en su momento se dio cumplimiento a lo dictado por el tribunal y se informó, quedando archivado dicho expediente como totalmente concluido. En el segundo caso dentro del expediente TEV-JDC22/2023 desconozco lo que se nos atribuye pues no hemos sido notificados por dicho tribunal. Hago de su conocimiento para todos los efectos

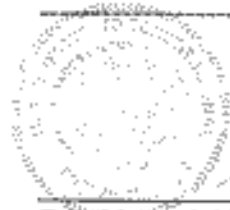


CONTRALORIA  
2022-2026  
*[Handwritten signature]*

legales a los que haya lugar. ESTO DIJO CONSTE-----

En uso de la voz, la Ciudadana C. P. **MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ DE LA CRUZ**, en mi carácter de contralora interna de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta lo siguiente: que toda vez el acuerdo a mi cargo y comisión y la obligación que tengo de vigilar el buen funcionamiento de este H. Ayuntamiento consistente en los recursos financieros, materiales y humanos en términos de los preceptos legales anteriormente señalados y con la finalidad de no tener omisiones a mi cargo en su momento oportuno enviaré la presente acta al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior esto para los efectos legales y administrativos que correspondan, se cierra la presente siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día, mes y año que se instrumenta la presente acta circunstanciada, en compañía de las testigos C.C. **Idania Malerva Martínez y Carmelo de la Cruz Quirino**, ESTO DIJO. CONSTE-----

Toda vez que no existe algún otro asunto que tratar, se declara concluida la presente acta, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes quince de mayo del año dos mil veintitrés, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron, lo que se asienta para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar. -----



*[Handwritten signature of María del Rosario González de la Cruz]*

C.P. **María del Rosario González de la Cruz**,  
Contralora Interna.

CONTRALORA  
27/2-2025



*[Handwritten signature of Profa. Nazaria Morales Azuara]*

Profa **Nazaria Morales Azuara**,  
Secretaria del H. Ayuntamiento  
de Tepetzintla, Ver.

SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
27/2-2025

*[Handwritten signature of Idania Malerva Martínez]*  
C. **Idania Malerva Martínez**,  
Testigo.

*[Handwritten signature of Carmelo de la Cruz Quirino]*

C. **Carmelo de la Cruz Quirino**,  
Testigo.

La presente acta circunstanciada es compuesta por cuatro fojas útiles de una de sus caras lo que se asienta para su debida constancia.-----